COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Contratación Directa N° 59/2018 "Adquisición De Bienes De Consumo (Artículos De Ferretería)" con I.D. N° 344.066
***

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 - Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. General Aquino N° 1792, siendo las 08:00 horas del día 02 de julio del año dos mil diez y ocho, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular N° 345 de fecha 07 de junio del 2018, integrado por los Señores Oficiales Subalternos y Suboficiales, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de la Contratación Directa N° 59/2018 para la Adquisición de Bienes de Consumo (Artículos de Ferretería), correspondientes al Ejercicio Fiscal 2018.

• TTE 1°	AVI	**VÍCTOR FELIPE GARCÍA FLORES**	Presidente Comité
• SA	TEC	**CARLOS MIGUEL DÍAZ GALEANO**	Miembro Comité
• SA	TEC	**MIGUEL ÁNGEL CABRERA ARANDA**	Miembro Comité

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros, los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas: los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Así mismo, expresa que el presente llamado se procedió a lo establecido en la Resolución DNCP N° 805/09, por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prorroga en la fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se reúne el número mínimo de ofertas requeridas en el Art. 34 de la Ley 2051/03para evaluar la adjudicación

También requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas Art. 26 al 28, en concordancia con los Artículos 55 al 64 del Decreto 21.909 que reglamenta la supracitada Ley, y al Pliego de Bases y Condiciones, aprobado y publicado para el presente Llamado.

Posteriormente se aplica la siguiente metodología de evaluación:

1. Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial.
2. Criterios Económicos, Situación Financiera y Documentos Legales.
3. Agrupación de ofertas conforme a la cuantía.
4. Selección provisoria de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2, en el caso de que, la primera sea rechazada y así sucesivamente.
5. Recomendación para Adjudicación y/o Declaración Desierta.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

- Acta de Apertura de Ofertas.
- Carta de Invitación Estándar de Contratación Directa N° 59/2018.
- Ejemplar de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", ejemplar del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la citada Ley.
- Copia de las ofertas y documentaciones presentadas por los siguientes oferentes:

  - Depósito de Materiales de Construcción "San Cristóbal"
  - Emporio Ferretería S.R.L.
  - Comercial "ÑANDU"

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Contratación Directa N° 59/2018 "Adquisición De Bienes De Consumo (Artículos De Ferretería)" con I.D. N° 344.066
***

- Ferretería INTERNACIONAL S.A.

El Presidente del Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de las ofertas de conformidad al orden indicado precedentemente.

1. **ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).**

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial y demás documentos. Cada carpeta se ha analizado bajo este criterio legal.

	DOCUMENTOS			
N°	**1**	**2**	**3**	**4**
OFERENTES	**Poder Suficiente**	**Garantía de Mantenimiento de Ofertas**	**Planilla de Precios debidamente firmada y completada.**	**Artículo 40 y 20 de la Ley 2051/03.**
Depósito de Materiales de Construcción "SAN CRISTÓBAL"	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
COMERCIAL ÑANDU	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

De conformidad a la Carta de Invitación Estándar del presente proceso de contratación se constata que el oferente ***DEPÓSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN "SAN CRISTÓBAL"; EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.; FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. y Comercial ÑANDÚ***, reúnen los requisitos en cuanto a la presentación de documentos básicos de carácter sustancial y está calificada para ser evaluada; por tanto, se concluye que: "**CUMPLE**".

Se procede a verificar las documentaciones de carácter formal

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Depósito de Materiales de Construcción "SAN CRISTÓBAL"**	**EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.**	**FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.**	**COMERCIAL ÑANDU**
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Contratación Directa N° 59/2018 "Adquisición De Bienes De Consumo (Artículos De Ferretería)" con I.D. N° 344.066

***

N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *				
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**Depósito de Materiales de Construcción "SAN CRISTÓBAL"**	**COMERCIAL ÑANDU**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC		Cumple
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	No Aplica
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.**	**FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple	Cumple
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple	Cumple

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Contratación Directa N° 59/2018 "Adquisición De Bienes De Consumo (Artículos De Ferretería)" con I.D. N° 344.066

***

d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No Aplica	No Aplica
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple

Otros documentos.	**Depósito de Materiales de Construcción "SAN CRISTÓBAL"**	**EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.**	**FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.**	**COMERCIAL ÑANDÚ**
Balance de los dos años 2015 y 2016. Tener en cuenta la Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha ***"Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta".*** **Los Balances General deberán ser originales o copias autenticadas por escribanía.**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Se requiere que la empresa tenga al menos dos años (2016 y 2017) de experiencia en la provisión de **Adquisición de Bienes de Consumo (Artículos De Ferretería)**, *con Instituciones Públicas y/o Privadas. La experiencia se acreditará mediante fotocopias de contratos, facturas o certificaciones emitidas por instituciones públicas y/o privadas que hayan contratado con el Oferente, podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumandos alcancen como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2015 y 2016. Anexo E.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Origen del bien/ servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.***	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Acto seguido se procede a verificar si los oferentes han asentado observaciones en el Acta de Apertura, no habiendo ninguna observación se procede a continuar con el análisis de las ofertas en la siguiente fase.

2. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Capacidad Legal, Capacidad Financiera y Experiencia y Capacidad Técnica)

a.) Capacidad Legal

De modo a corroborar que los oferentes **DEPÓSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SAN CRISTÓBAL, EMPORIO FERRETERÍA, FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. y COMERCIAL ÑANDU,** han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03 Incs. "a" y "b", se procede a evaluar de la siguiente manera:

CRITERIO	OFERENTES	DATOS DE LA CONSULTA	RESULTADO
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03	**Depósito de Materiales de Construcción "San Cristóbal"** **Representante:** Sra. Bernarda González Vda. De Martínez con CI N° 859.531	SATISFACTORIO	CUMPLE
	EMPORIO FERRETERÍA **Representante:** Sr. Axel Corvalán Amigo con CI N° 859.531	SATISFACTORIO	CUMPLE
	COMERCIAL ÑANDU **Representante:** Sr. Marciano Ariel Espínola López con CI N° 2.338.119	SATISFACTORIO	CUMPLE
	FERRETERIA INTERNACIONAL **Representante:** Cesar Raúl Coelho de Souza Ibarra con CI N° 965.787 Liz Nadia Giménez Ramos con CI N° 1.027.512 Adalberto Monges Rodríguez con CI N° 788.910 Elizaheth Zavala de Monges con CI N° 1.509.995	SATISFACTORIO	CUMPLE
Verificación en los registros de Personal del Comando de la Fuerza Aérea para detectar si el oferente o sus representantes se hayan comprendido en las prohibiciones de los Incs a y b del Art. 40	**Depósito de Materiales de Construcción "San Cristóbal"** **Representante:** Sra. Bernarda González Vda. De Martínez con CI N° 859.531	SATISFACTORIO	CUMPLE
	EMPORIO FERRETERÍA **Representante:** Sr. Axel Corvalán Amigo con CI N° 859.531	SATISFACTORIO	CUMPLE
	COMERCIAL ÑANDU **Representante:** Sr. Marciano Ariel Espínola López con CI N° 2.338.119	SATISFACTORIO	CUMPLE
	FERRETERIA INTERNACIONAL **Representante:** Cesar Raúl Coelho de Souza Ibarra con CI N° 965.787 Liz Nadia Giménez Ramos con CI N° 1.027.512	SATISFACTORIO	CUMPLE

	Adalberto Monges Rodríguez con CI N° 788.910 Elizabeth Zavala de Monges con CI N° 1.509.995		
Verificación en el registro de datos abiertos **https://www.documentos.gov.py/simple/tramites**, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH.	**Depósito de Materiales de Construcción "San Cristóbal"** **Representante:** Sra. Bernarda González Vda. De Martínez con CI N° 859.531 **EMPORIO FERRETERÍA** **Representante:** Sr. Axel Corvalán Amigo con CI N° 859.531 **COMERCIAL ÑANDU** **Representante:** Sr. Marciano Ariel Espínola López con CI N° 2.338.119 **FERRETERIA INTERNACIONAL** **Representante:** Cesar Raúl Coelho de Souza Ibarra con CI N° 965.787 Liz Nadia Giménez Ramos con CI N° 1.027.512 Adalberto Monges Rodríguez con CI N° 788.910 Elizabeth Zavala de Monges con CI N° 1.509.995	SATISFACTORIO SATISFACTORIO SATISFACTORIO SATISFACTORIO	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE

Conforme lo establecido en el Pliego de bases y condiciones y ante las documentaciones presentadas por los oferentes **DEPÓSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SAN CRISTÓBAL, EMPORIO FERRETERÍA, FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. y COMERCIAL ÑANDÚ,** en cuanto a la Capacidad legal **"CUMPLEN".**

b) Análisis de los precios ofertados

Dando cumplimiento a la ***Resolución DNCP 956/16 y 1173/16,*** se analizaron las respectivas ofertas conforme lo establece la normativa mencionada anteriormente.

Siguiendo con la verificación de las ofertas, este comité mediante nota solicita a los oferentes cuanto sigue:

- **FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.**

Se constató un error aritmético en el monto total del **LOTE 03 COMREGAER,** de conformidad a la verificación y corrección realizada, el monto total del **LOTE 03 COMREGAER** debería ser de **Gs. 21.818.000.- (Guaraníes Veintiún millones ochocientos diez y ocho mil) y** el monto total de la oferta debería ser de **Gs. 126.774.120.- (Guaraníes Ciento veintiséis millones setecientos setenta y cuatro mil ciento veinte).**

En consecuencia el Comité de Evaluación resuelve solicitar por Nota de fecha 02 de julio de 2018 al oferente FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., la aceptación o rechazo de la corrección aritmética efectuada, de conformidad al Art 59° de la Resolución DNCP N° 956 de fecha 01 de abril de 2016.

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Contratación Directa N° 59/2018 "Adquisición De Bienes De Consumo (Artículos De Ferretería)" con I.D. N° 344.066

***

➢ **COMERCIAL ÑANDÚ**

Se constató un error aritmético en la cotización de la oferta presentada en el: **LOTE 65 – BRIGADA LOGÍSTICA**, de conformidad a la verificación y corrección realizada, el monto total debería ser de **Gs. 5.784.000.- (Guaraníes Cinco millones setecientos ochenta y cuatro mil).**

Se constató un error aritmético en la cotización de la oferta presentada en el: **LOTE 66 – BRIGADA LOGÍSTICA**, de conformidad a la verificación y corrección realizada, el monto total debería ser de **Gs. 3.447.600.- (Guaraníes Tres millones cuatrocientos cuarenta y siete mil seiscientos).**

De conformidad a la verificación y corrección realizada, el monto total de la oferta debería ser de **Gs. 89.029.627.- (Guaraníes ochenta y nueve millones veintinueve mil seiscientos veintisiete).**

Explicación detallada de la composición del precio ofertado, en razón de que el precio ofertado de los ítems mencionados más abajo, se encuentran por debajo del 30 % (treinta por ciento) con relación del precio referencial:

LOTE NRO: 1

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Precio Referencial	%
1	11162108-001	Malla Media Sombra: filtra la luz solar, reduce la temperatura interior, disminuye la evaporización diurna, protege de heladas, mayor difusión de la luz solar, con borde de tela reforzado, por metros2, de 2,10 mts de ancho, color azul.	Metros	ROLLO	300	6.000	1.800.000	11.167	54
15	40141702-002	Llave de paso clásica cromo cruz	Unidad	UNIDAD	30	20.000	600.000	28.767	70
16	40141702-001	Canilla de ½", de bronce macizo e inoxidable.	Unidad	UNIDAD	10	11.000	110.000	20.000	55
17	30181513-001	Tapa para inodoro, de material plástico ABS, herrajes de nylon, ajustable a todo tipo de inodoro acolchado	Unidad	UNIDAD	40	18.000	720.000	34.167	53
46	27111723-001	Juego de llaves boca encastre de 1/2 con maletín	Unidad	CAJA	1	55.000	55.000	91.167	60
85	31201519-001	Cinta Teflón mediano de 25 mts	Unidad	UNIDAD	300	2.500	750.000	4.283	58
88	31201616-002	Adhesivo liquido transparente, en recipiente de 02 ml como mínimo	Unidad	UNIDAD	50	2.500	125.000	10.633	24

LOTE NRO: 2

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Cotización ÑANDÚ	Precio total	Precio Referencial	%
10	40141702-002	Llave de paso clásica cromo cruz	Unidad	UNIDAD	50	20.000	1.000.000	28.767	70
28	31201519-001	Cinta teflón grande de 5mts como mínimo	Unidad	UNIDAD	30	2.000	60.000	3.600	56

29	31201502-001	Cinta aisladora grande de 2 cm de ancho 5 mts de largo como mínimo	Unidad	UNIDAD	10	2.000	20.000	3.883	52
36	40141702-001	Canilla de1/2 de bronce macizo e inoxidable	Unidad	UNIDAD	10	11.000	110.000	20.000	55

LOTE NRO: 4

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Cotización ÑANDÚ	Precio total	Precio Referencial	%
4	11162108-001	Malla Media Sombra: filtra la luz solar, reduce la temperatura interior, dismuye la evaporización diurna, protege de heladas, mayor difusión de la luz solar, con borde de tela reforzado, por metros2, de 2,10 mts de ancho, color azul.	Metros	ROLLO	300	6.000	1.800.000	11.167	54
22	40141702-002	Llave de paso clásica cromo cruz	Unidad	UNIDAD	30	20.000	600.000	28.767	70
23	40141702-001	Canilla de ½", de bronce macizo e inoxidable.	Unidad	UNIDAD	30	11.000	330.000	20.000	55
24	30181513-001	Tapa para inodoro, de material plástico ABS, herrajes de nylon, ajustable a todo tipo de inodoro acolchado	Unidad	UNIDAD	60	18.000	1.080.000	34.167	53
54	27111723-001	Juego de llaves boca encastre de 1/2 con maletin	Unidad	CAJA	6	55.000	330.000	91.167	60
93	30171706-001	Vidrio en corte de 0,25 x 0,70	Unidad	UNIDAD	40	6.000	240.000	10.467	57
99	31201519-001	Cinta Teflón mediano de 25 mts	Unidad	UNIDAD	50	2.000	100.000	4.283	47
103	31201616-002	Adhesivo liquido transparente, en recipiente de 02 ml como mínimo	Unidad	UNIDAD	20	2.500	50.000	10.633	24

En consecuencia el Comité de Evaluación resuelve solicitar por Nota de fecha 02 de julio de 2018 al oferente COMERCIAL ÑANDÚ, la aceptación o rechazo de la corrección aritmética efectuada y la explicación detallada de la composición del precio ofertado, de conformidad al Art 2° de la Resolución DNCP N° 956 de fecha 01 de abril de 2016.

Acto seguido los miembros del Comité de Evaluación deciden levantar la sesión siendo las 11:00hs; fijando para el día 04 de julio de 2018, a las 07:00hs para continuar con las tareas de evaluación.

Siendo el día y la hora arriba mencionados, el Comité de Evaluación reanuda los trabajos de evaluación de ofertas.

En ese sentido, se procede a la verificación de las repuestas remitidas por los oferentes, donde se constata que las empresas **FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.** y **COMERCIAL ÑANDU,** remite la contestación a lo solicitado por este CE, en tiempo y forma, en la cual aceptan las correcciones realizadas por este CE y lo concerniente al desglose de precios, la empresa **COMERCIAL ÑANDU**

fundamenta que el precio ofertado está compuesto por el *costo de compra del bien, costo de venta y el margen de ganancia,* arrojando como resultado el precio ofertado, por tanto el Comité considera aceptable los precios ofertados.

c) Capacidad Financiera

En el análisis inherente a este punto se cuenta con la nota N° 108/18 del Departamento de Contabilidad del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea, por el cual se eleva los ratios financieros conforme se detalla a continuación:

DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SAN CRISTÓBAL

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.016	2015	2.016	2015		
ACTIVO CORRIENTE	487.894.133	748.644.159	0,52	10,89	5,71	Pasa
PASIVO CORRIENTE	935.502.189	68.719.124				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.016	2015	2.016	2015		
TOTAL DE ACTIVOS	1.678.154.083	1.900.680.025	0,56	0,04	0,30	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	935.502.189	68.719.124				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.016	2015	2.016	2015		
CAPITAL	701.345.014	1.830.038.466	0,03	0,01	0,02	Pasa
UTILIDAD	21.636.937	9.744.627				

OBS: La firma **DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SAN CRISTÓBAL**, se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.016	2015	2.016	2015		
ACTIVO CORRIENTE	4.599.481.599	4.657.098.339	2,13	1,82	1,98	Pasa
PASIVO CORRIENTE	2.154.944.470	2.552.557.908				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Contratación Directa N° 59/2018 "Adquisición De Bienes De Consumo (Artículos De Ferretería)" con I.D. N° 344.066

***

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.016	2015	2.016	2015		
TOTAL DE ACTIVOS	4.669.252.425	4.771.152.998	0,46	0,53	0,50	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	2.154.944.470	2.552.557.908				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.016	2015	2.016	2015		
CAPITAL	1.150.000.000	1.150.000.000	0,25	0,03	0,14	Pasa
UTILIDAD	292.461.170	35.994.195				

OBS: La firma **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.**, se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

FERRETERÍA INTERNACIONAL S.R.L.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.016	2015	2.016	2015		
ACTIVO CORRIENTE	7.704.076.159	7.377.106.661	4,02	3,69	3,85	Pasa
PASIVO CORRIENTE	1.918.036.359	2.000.617.689				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.016	2015	2.016	2015		
TOTAL DE ACTIVOS	**10.438.494.895**	**10.157.890.297**	0,18	0,20	0,19	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	1.918.036.359	2.000.617.689				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.016	2015	2.016	2015		
CAPITAL	6.400.000.000	6.400.000.000	0,04	0,06	0,05	Pasa
UTILIDAD	251.859.203	370.549.119				

OBS: La firma **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.**, se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

MARCIANO ARIEL ESPINOLA LOPEZ (COMERCIAL ÑANDU)

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.016	2015	2.016	2015		
ACTIVO CORRIENTE	939.924.057	946.768.832	19,01	13,89	16,45	Pasa
PASIVO CORRIENTE	49.436.417	68.166.771				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.016	2015	2.016	2015		
TOTAL DE ACTIVOS	939.924.057	946.768.832	0,05	0,07	0,06	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	49.436.417	68.166.771				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.016	2015	2.016	2015		
CAPITAL	789.314.482	789.314.482	0,02	-0,01	0,00	Pasa
UTILIDAD	11.885.579	-11.306.540				

OBS: La firma **MARCIANO ARIEL ESPINOLA LOPEZ (COMERCIAL ÑANDU)**, se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

Del análisis efectuado en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios de liquidez y rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de los estados financieros de los oferentes ***Depósito de Materiales de Construcción "San Cristóbal", EMPORIO Ferretería, Ferretería Internacional S.A. Y Comercial Ñandú***, se encuentra dentro de los parámetros exigidos en la Carta Invitación, por lo tanto se concluye que ***CUMPLE***.

c.) Capacidad Técnica:
NO APLICA

d.)Experiencia

En este punto se observa que los Oferentes ***Depósito de Materiales de Construcción "San Cristóbal", EMPORIO Ferretería, Ferretería Internacional S.A. Y Comercial Ñandú***, presentan todas las evidencias documentadas que demuestren su antigüedad y experiencia en el ramo (Copias de Contratos anteriores en la provisión de artículos de ferretería, facturaciones y certificaciones), conforme a lo solicitado en Carta de Invitación Estándar, por lo que se concluye que los precitados Oferentes ***CUMPLEN***.

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por "**LOTE**", conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Contratación Directa N° 59/2018 "Adquisición De Bienes De Consumo (Artículos De Ferretería)" con I.D. Nº 344.066
***

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto Nº 21.909, conforme se detalla:

Posteriormente, se verifica los siguientes Lotes conforme se detalla, asi mismo se procederá al ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS, dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 956.

LOTE Nº 1 – BRIGADA AEROTRANSPORTADA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDÚ,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta en los Ítems N° 1, 15, 16, 17, 46, 85 y 88 el precio cotizado se encuentra por debajo del 30 % (treinta por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se procede al análisis de la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose que los precios ofertados se ajustan al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en la Carta de Invitación Estándar, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

LOTE Nº 2 – COMREGAER

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE Nº 3 – COMREGAER

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE Nº 4 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta en los Ítems N° 1 el precio cotizado se encuentra por debajo del 30 % (treinta por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se procede al análisis de la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose que los precios ofertados se ajustan al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en la Carta de Invitación Estándar, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

LOTE Nº 5 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Contratación Directa N° 59/2018 "Adquisición De Bienes De Consumo (Artículos De Ferretería)" con I.D. N° 344.066

***

LOTE N° 6 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE N° 7 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE N° 8 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE N° 9 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE N° 10 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE N° 11 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE N° 12 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE N° 13 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE N° 14 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE N° 15 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Contratación Directa N° 59/2018 "Adquisición De Bienes De Consumo (Artículos De Ferretería)" con I.D. N° 344.066

***

LOTE N° 16 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE N° 17 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE N° 18 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE N° 19 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE N° 20 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE N° 21 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE N° 22 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta en los Ítems N° 1 el precio cotizado se encuentra por debajo del 30 % (treinta por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se procede al análisis de la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose que los precios ofertados se ajustan al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en la Carta de Invitación Estándar, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

LOTE N° 23 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta en los Ítems N° 1 el precio cotizado se encuentra por debajo del 30 % (treinta por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se procede al análisis de la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación;

verificándose que los precios ofertados se ajustan al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en la Carta de Invitación Estándar, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

LOTE Nº 24 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta en los Ítems N° 1 el precio cotizado se encuentra por debajo del 30 % (treinta por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se procede al análisis de la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose que los precios ofertados se ajustan al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en la Carta de Invitación Estándar, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

LOTE Nº 25 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE Nº 26 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE Nº 27 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE Nº 28 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE Nº 29 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE Nº 30 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

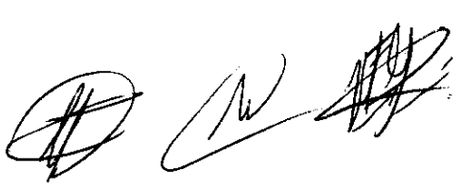

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Contratación Directa N° 59/2018 "Adquisición De Bienes De Consumo (Artículos De Ferretería)" con I.D. N° 344.066

***

LOTE N° 31 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE N° 32 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE N° 33 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE N° 34 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE N° 35 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE N° 36 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE N° 37 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE N° 38 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE N° 39 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE N° 40 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Contratación Directa N° 59/2018 "Adquisición De Bienes De Consumo (Artículos De Ferretería)" con I.D. N° 344.066

***

LOTE N° 41 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE N° 42 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE N° 43 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE N° 44 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE N° 45 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE N° 46 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE N° 47 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE N° 48 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE N° 49 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE N° 50 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Contratación Directa N° 59/2018 "Adquisición De Bienes De Consumo (Artículos De Ferretería)" con I.D. N° 344.066

***

LOTE N° 51 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE N° 52 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE N° 53 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE N° 54 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta en los Ítems N° 1 el precio cotizado se encuentra por debajo del 30 % (treinta por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se procede al análisis de la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose que los precios ofertados se ajustan al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en la Carta de Invitación Estándar, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

LOTE N° 55 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE N° 56 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE N° 57 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE N° 58 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Contratación Directa N° 59/2018 "Adquisición De Bienes De Consumo (Artículos De Ferretería)" con I.D. N° 344.066

***

LOTE N° 59 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE N° 60 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE N° 61 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE N° 62 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE N° 63 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE N° 64 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE N° 65 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE N° 66 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE N° 67 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE N° 68 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Contratación Directa N° 59/2018 "Adquisición De Bienes De Consumo (Artículos De Ferretería)" con I.D. N° 344.066

***

LOTE N° 69 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE N° 70 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE N° 71 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE N° 72 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE N° 73 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE N° 74 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE N° 75 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE N° 76 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE N° 77 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE N° 78 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Contratación Directa N° 59/2018 "Adquisición De Bienes De Consumo (Artículos De Ferretería)" con I.D. N° 344.066

***

LOTE Nº 79 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE Nº 80 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE Nº 81 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE Nº 82 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE Nº 83 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE Nº 84 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE Nº 85 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE Nº 86 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE Nº 87 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE Nº 88 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Contratación Directa N° 59/2018 "Adquisición De Bienes De Consumo (Artículos De Ferretería)" con I.D. N° 344.066
***

LOTE N° 89 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE N° 90 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE N° 91 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE N° 92 – BRIGADA LOGÍSTICA

1. En el presente Lote, los oferentes **COMERCIAL ÑANDU y FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.** tienen la misma cotización, ambos oferentes cumplen con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la carta de Invitación Estándar, en ese sentido se procede a plicar el Criterio de Desempate ANEXO B Punto 21, el que establece lo siguiente

   "Criterio para desempate de ofertas: En caso de que existan dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado y coticen el mismo precio, la Convocante determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato. Dicha determinación se dará a partir de la información requerida por la Convocante y provista por el Oferente en su oferta: En primer lugar, la convocante tendrá en cuenta al oferente que tenga mayor cantidad de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social – IPS, en los últimos seis meses anteriores al Acto de Apertura"

   Conforme a lo mencionado anteriormente, se Constata que el Oferente Comercial ÑANDÚ no tiene ningún empleado inscrito en el Instituto de Previsión Social – IPS, conforme a la Constancia Presentada y a la Constancia del SIPE N°1402549, motivo por el cual la oferta en dicho LOTE queda desestimada.

Seguidamente se procede a verificar las documentaciones que corresponden al oferente **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** quien según el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social consta que posee 05 (Cinco) asegurados, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE N° 93 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE N° 94 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Contratación Directa N° 59/2018 "Adquisición De Bienes De Consumo (Artículos De Ferretería)" con I.D. N° 344.066

***

LOTE N° 95 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE N° 96 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE N° 97 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE N° 98 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE N° 99 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE N° 100 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE N° 101 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE N° 102 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE N° 103 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE N° 104 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Contratación Directa N° 59/2018 "Adquisición De Bienes De Consumo (Artículos De Ferretería)" con I.D. N° 344.066

***

LOTE N° 105 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE N° 106 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

LOTE N° 107 – BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente, el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

A) **ADJUDICAR:** a las empresas **COMERCIAL ÑANDÚ, FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.** y **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.,** la presente **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 59/2018** para la **"ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO (FERRETERIA)",** conforme se detalla a continuación:

- ✓ **COMERCIAL ÑANDU** en los Lotes N° 1, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 89, 90, 93, 94, 95, 96, 97, 99, 101, 102, 103, 104, 105, 106 y 107 por el monto de **Gs. 73.336.702 (Guaraníes Setenta y tres millones trescientos treinta y seis mil setecientos dos).-- ----------**

- ✓ **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.** en los Lotes N° 2, 3, 87, 88, 92 y 100 por el monto de **Gs. 33.818.360 (Guaraníes Treinta y tres millones ochocientos diez y ocho mil trescientos sesenta).----------**

- ✓ **EMPORIO FERRETERÍA** en los Lotes N° 5, 14, 18, 35, 37, 91 y 98, por el monto de **Gs. 2.849.600 (Guaraníes Dos millones ochocientos cuarenta y nueve mil seiscientos).----------**

MONTO TOTAL GENERAL ADJUDICADO EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 59/2018, es de: **110.004.662 (Guaraníes Ciento diez millones cuatro mil seiscientos sesenta y dos).---**

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Contratación Directa N° 59/2018 "Adquisición De Bienes De Consumo (Artículos De Ferretería)" con I.D. N° 344.066

***

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 del Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 17:00 horas del día miércoles cuatro de julio del año dos mil dieciocho, suscribiendo el presente Informe.

CARLOS MIGUEL DIAZ GALEANO
SA TEC - MIEMBRO DE COMITÉ DE EVALUACION

MIGUEL ÁNGEL CABRERA ARANDA
SA TEC - MIEMBRO DE COMITÉ DE EVALUACION

VÍCTOR FELIPE GARCÍA FLORES
TTE 1° AVI – PDTE. DE COMITÉ DE EVALUACION